



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

M. Z. E. S.

Francisco Lopez natural, y vecino de la Villa de Lida
y residente en esta con el mayor Respeto, dice:
Que es publico, y notorio, que se ocupa por muchos
años en vender generos de Lenceria con tienda
abierta en esta Villa, conservando su vecindario
en aquella, habiendo dado suficientes pruebas
que acreditan su buena conducta, y arreglado
giro en el Comercio, procurando tener en su
tienda abundantes generos, y de buena calidad
para suministrar al Publico, de lo que resulta utili-
dades a este, y al Sup^{te}. le facilita medios para
sostener su familia: Por cuyos Varones surge
por conveniente levantar el vecindario que tiene
en la mencionada Villa, y establecerlo en esta
para lo que deve sufragante lo que acreditan